

<b>Asunto:</b>	<b>LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN EN ITALIA Y ALEMANIA</b>
<b>Circular nº:</b>	<b>105-G-21</b>
<b>Dirección de:</b>	<b>RELACIONES UE Y NORMATIVA</b>
<b>Departamento:</b>	<b>RELACIONES UE</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Madrid, 9 de marzo de 2021</b>

Se nos ha informado desde la Secretaría General de Transporte Terrestre que el gobierno alemán ha decidido levantar la prohibición de circular que tienen impuesta los vehículos de más de 7,5 toneladas de MMA los domingos y festivos desde las 00:00 horas hasta las 22:00 horas. Este levantamiento estará vigente hasta el 5 de abril de 2021.

Del mismo modo se nos informa desde la asociación italiana ALTI que las restricciones a la circulación que se aplicaban en Italia los días 14 y 21 de marzo de 2021 también quedan levantadas y por lo tanto no tienen por qué ser respetadas. La restricción levantada es la que se imponía a vehículos con una MMA superior a 7,5 toneladas entre la 09:00 horas hasta las 22:00 horas.

MAM